Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : JANETH CARDONA GIRALDO
DEMANDADO : JHON FREDY AYALA GUTIÉRREZ
RADICACIÓN : 2015-00549

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1º de agosto de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (8) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta la petición que antecede, se fija nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata el numeral 3º del artículo 501 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 P.M. del día 12 del mes de OCTUBRE del año 2018.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 59 **del** 09 AGO 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : JANETH CARDONA GIRALDO
DEMANDADO : JHON FREDY AYALA GUTIÉRREZ
RADICACIÓN : 2015-00549

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (8) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Téngase por agregado el escrito visto a folios 237 a 246, no obstante el Despacho se abstiene de pronunciarse acerca del mismo por cuanto quien lo presenta no es parte dentro del presente proceso y además carece de derecho de postulación para actuar dentro del mismo.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 59 **del** 09 AGO 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria